

Este servicio permite conocer los programas de interés general que les habilita al ejercicio de sus derechos y desarrollo personal

La Comunidad de Madrid ofrece a más de 17.400 jóvenes asesoramiento gratuito sobre formación, empleo, vivienda y fiscalidad

- La Oficina Joven cuenta con dos asesorías, una de estudios y otra jurídica, para dar información actualizada tanto de su localidad como de los ámbitos nacional y europeo
- Este recurso atendió en 2023 a casi 1.500 jóvenes en materias relacionadas con grados formativos, EBAU, derecho civil o temas fiscales, entre otros

28 de enero de 2024.- La Comunidad de Madrid ofrece a más de 17.400 jóvenes un asesoramiento integral sobre formación, empleo, vivienda o fiscalidad, entre otros asuntos. Este servicio, que presta la Oficina Joven de manera gratuita, les ayuda a conocer de primera mano los programas de interés general para ejercer sus derechos y desarrollo personal.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Juventud, lleva más de 28 años ofreciendo esta prestación, compuesto por dos asesorías, una de estudios y otra jurídica. En el periodo de 2016 a 2023, esta oficina atendió a 10.866 usuarios en la parte educativa y a 6.572 en la legal.

Este dispositivo constituye una pieza fundamental, no sólo para promocionar y garantizar el conocimiento y acceso de los jóvenes a las acciones emprendidas, sino también para poner en práctica toda la información actualizada sobre cursos, becas, empleo o vivienda, entre otros, tanto de su localidad, como a nivel nacional y europeo.

Este recurso atendió en 2023 a casi 1.500 personas. En relación a la asesoría de estudios, las materias con más interés fueron los grados formativos, seguido de la EBAU y los cursos, jornadas y seminarios. En cuanto a la asistencia jurídica, la información más solicitada fueron los temas laborales, el derecho civil y administrativo.

La asistencia educativa se encuentra atendida por una educadora con conocimientos concretos y especializados en este ámbito, que está en continuo contacto para prestar servicio y dar la información más completa y actualizada

con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. En el ámbito de la información jurídica, la persona responsable es una técnica titulada en Derecho que está en permanente coordinación con las diversas consejerías que componen el Gobierno regional, ya que las consultas pueden ser de empleo, vivienda, fiscales y otras cuestiones legales.

El horario de apertura presencial al público de ambas asesorías se produce los martes y miércoles, de 9:00 a 14:00 horas (sin cita previa), y el de atención telefónica y telemática se presta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El número de teléfono es el 915 437 412, y también se puede contactar a través del siguiente correo electrónico: asesoriaestudios.cridj@madrid.org.